



Secretaría de Educación
Deporte, Cultura y Turismo
Alcaldía de Amagá

ACTA DE ENTREGA Y TERMINACION
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 900.01.01-237 DE 2025

FECHA: 30 DE DICIEMBRE DE 2025

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE AMAGA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN,
DEPORTE, CULTURA Y TURISMO

CONTRATISTA: JORGE MARIO RESTREPO VALENCIA

C.C Ó NIT: 1.033.341.302

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE SIN VÍNCULO LABORAL POR SU CUENTA Y RIESGO COMO APOYO A LA GESTIÓN Y LA ORGANIZACIÓN LOGISTICA DE LOS DIFERENTES ENCUENTROS, EVENTOS Y PROMOCIÓN TURISTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ.. – CODIGO BPIM 2024050300012

VALOR INICIAL: ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L
(\$11.900.000,00)

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, A PARTIR DE LA FECHA ESTIMADA DE INICIO EN LA PLATAFORMA SECOP II

FECHA DE INICIO: 25 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP No. 00756 DEL 22 DE JULIO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL: CRP No. 00906 DEL 25 DE JULIO DE 2025

En el Municipio de Amagá, el día treinta (30) del mes de diciembre de 2025, se reunieron **MARÍA SALOMÉ ROJAS QUINTERO**, Secretaria de Educación, Deporte, Cultura y Turismo, como supervisor y **JORGE MARIO RESTREPO VALENCIA**, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, dejando constancia de lo siguiente:

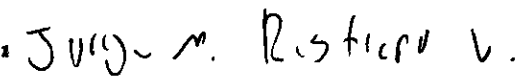
1. El contrato se ejecutó y recibió con las especificaciones y actividades estipuladas de acuerdo al informe de supervisión final con fecha del 30 de diciembre de 2025.
2. No existen observaciones no objeciones respeto de los servicios prestados por el contratista habiéndose estos recibidos a entera satisfacción.
3. Sin perjuicio del presente recibo a satisfacción, el municipio de Amagá se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de la póliza de calidad constituida por el contratista, de acuerdo a lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario se procederá a realizar reclamaciones a que haya lugar.



Secretaría de Educación
Deporte, Cultura y Turismo
Alcaldía de Amagá

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron el treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.


MARÍA SALOMÉ ROJAS QUINTERO
Secretaria de Educación, Cultura, Deporte y Turismo


JORGE MARIO RESTREPO VALENCIA
C.C: 1.033.341.302
Contratista.

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	Anny Jineth Arango Sánchez Auxiliar Administrativo		
Proyectó y Revisó	María Salome Rojas Quintero Secretaria de Educación, Deporte, Cultura y Turismo		
Aprobó	María Salome Rojas Quintero Secretaria de Educación, Deporte, Cultura y Turismo		
Los arriba firmantes declaran que han revisado el documento y se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo el principio de responsabilidad se presenta para firma.			